

POR INVITACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL SUPAUAQ ESTUVO PRESENTE EN EL EVENTO “ESTADO QUE GUARDA LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA ENTIDAD”

Respondiendo a la invitación que la Diputada María Isabel Aguilar Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública realizará al Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ), el pasado lunes 20 de febrero, el Titular de la Unidad de Transparencia de dicho sindicato, Dr. Carlos Isaac Silva Barrón, hizo acto de presencia en el evento denominado “Estado que guarda la Transparencia y el Derecho de la Información en la Entidad”, donde se recibió el informe 2016 del Lic. Javier Rascado Pérez, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro).

El evento se inició a las 11 horas en la sede del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y la Diputada Aguilar Morales estuvo acompañada en la Mesa de Honor del Presidente de la Mesa Directiva, diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera; del Presidente de la Junta de Coordinación Política, legislador Luis Antonio Rangel Méndez; así como de los diputados Mauricio Ortiz Proal; coordinador del Grupo Legislativo del PRI; Ma. Antonieta Puebla Vega, Presidenta de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas; María Alemán Muñoz Castillo, Ma. del Carmen Zúñiga Hernández y Leticia Mercado Herrera. Inicialmente, la diputada Isabel Aguilar Morales dio la bienvenida a todos los presente y expresó que un gobierno abierto es sinónimo de un gobierno transparente y democrático, ya que un gobierno que rinde cuentas a la sociedad permite acreditar cómo ha sido la gestión pública, qué objetivos se han alcanzado, y de manera importante cómo ha sido el manejo de los recursos públicos, por ello, dijo, los Poderes del Estado tienen la obligación y responsabilidad de cumplir con lo que establece la Constitución, así como la ley.



Intervención de la Diputada María Isabel Aguilar Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública.

Debido a esto, señaló la importancia de que los sujetos obligados den cumplimiento a las nuevas disposiciones en materia de transparencia, mismas que por acuerdo del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, puso como fecha límite el 4 de mayo del presente año, para cumplir con dicho acuerdo, y sumarse de esta manera a una nueva cultura basada en la apertura y tratar de vivir bajo un sistema de gobierno abierto a la transparencia.

Por su parte, la diputada Puebla Vega, mencionó que tiempo atrás presentó una iniciativa de ley en la materia, a fin de homologar la normativa local, reformando los lineamientos que deben regir en la rendición de cuentas y transparencia hacia la ciudadanía; mientras que el diputado Ángeles Herrera, afirmó que nuestro país ya está cansado de soportar y mantener ese cáncer que lo aqueja, llamado “corrupción”, una enfermedad que advirtió, gracias a la conjunción de iniciativas ciudadanas y voluntad gubernamental pronto se verá superada.



El Lic. Javier Rascado Pérez, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro), destacando los puntos centrales del trabajo de su comisión durante el 2016

Cabe destacar que entre los aspectos más distintivos del informe del Lic. Rascado Pérez se señaló que durante 2016 se intensificaron los trabajos de capacitación a servidores públicos y otro tipo de poseedores de información pública llegando a mil 333 funcionarios públicos que ahora conocen los nuevos mecanismos de cómo publicar y entregar información. También hay subrayar que los trabajos de capacitación y difusión de Infoqro llegaron a casi 107 mil personas, gracias también al crecimiento que han tenido el internet, los portales electrónicos y las redes sociales, además de las aplicaciones para celulares. El año pasado fueron presentadas un total de 3 mil 952 solicitudes de información, de estos recursos el 97.5 por ciento se resolvieron a favor del solicitante y solamente en 3 de ellos se ratificó la respuesta de la entidad recurrida.

Entre otras acciones, el presidente de Infoqro reportó la edición de un libro y una revista, además de la firma de nueve convenios de colaboración con diversos municipios de la entidad; dos universidades; un partido político; un sindicato y una cámara empresarial.

Finalmente, los coordinadores de los Grupos Legislativos del PAN y PRI en la LVIII Legislatura, Luis Antonio Rangel Méndez y Mauricio Ortiz Proal, coincidieron en reconocer el trabajo realizado por el titular de Infoqro, Lic. Javier Rascado Pérez;

De la misma manera el SUPAUAQ fue informado que derivado de las adecuaciones realizadas el año pasado a los Lineamientos Técnicos Generales, se modificaron 42 formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia y permanecerán vigentes solamente hasta el 15 de marzo del presente año, por lo que este sindicato realizará los ajustes necesarios que le permitan seguir transparentando la información como una forma de continuar abriendo espacios de interacción con la comunidad queretana, de acuerdo a la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, misma que está en sincronía con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal